

COMITÉ EVALUADOR – ACTA SUBASTA INVERSA No. 001-2014	
ACTA NÚMERO	2014/24

LUGAR	SALA DE CAPACITACIÓN 2º PISO EDIFICIO ICETEX BOGOTÁ	FECHA	18 de Julio de 2014	HORA INICIAL	10:00 horas	HORA FINAL	12:10 horas
--------------	--	--------------	----------------------------	---------------------	--------------------	-------------------	--------------------

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

NOMBRE	CARGO
César Augusto Morales Rizo	Jefe Oficina de Riesgos - Delegado Presidente ICETEX
Campo Elías Vaca Perilla	Secretario General Encargado
Campo Elías Vaca Perilla	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Ana Clemencia Silva Nigrinis	Vicepresidenta de Crédito y Cobranza
Nelson Darío Mejía Fajardo	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Alvaro Enrique Vergara Restrepo	Vicepresidente Financiero
Ingrid Marcela Garavito Urrea	Coordinadora Grupo de Contratación – Secretaria Técnica

ASISTENTES AL COMITÉ EVALUADOR

Luis Fernando Gutiérrez Archila	Asesor Presidencia
Doris Poveda Beltrán	Asesora Vicepresidencia Financiera
Diego Felipe Díaz Burgos	Analista Vicepresidencia Financiera
Mauricio Cajicá Martínez	Analista Dirección de Tecnología
Claudia María Segura Tocora	Profesional Especializada Grupo de Contratación
Fernando Alberto González Vásquez	Profesional Especializado Grupo de Contratación
Harvey Moreno García	Profesional de la Oficina de Control Interno
Por los Proponentes	Relación de Asistentes que hace parte integral de esta Acta.

Se deja constancia que publicado el Acuerdo de Junta Directiva No. 030 del 17 de septiembre de 2013 – Manual de Contratación del ICETEX en el Diario Oficial No. 48916 de la misma fecha, se procedió de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de dicho Manual, una vez recibidas las propuestas presentadas al proceso de Subasta Inversa No. 001-2014 y verificados los requisitos habilitantes, a realizar la convocatoria a los miembros del Comité Evaluador, mediante correo electrónico del día 11 de julio de 2014, remitido por el Grupo de Contratación, cuya coordinadora actúa en calidad de Secretaria Técnica del Comité.

AGENDA

1. Verificación del Quórum
2. Presentación para el análisis del Comité, de los documentos presentados previo a la realización de la Subasta Inversa por los proponentes, para subsanar las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación de la Subasta Inversa No. 001-2014, cuyo objeto es “Contratar la compra de computadores portátiles y imac all in one para las diferentes dependencias del ICETEX.”
3. Realización de la Subasta Inversa No. 001-2014, de acuerdo al procedimiento establecido en el pliego de condiciones de este proceso de selección.
4. De acuerdo al resultado de las subastas inversas, proceder a la adjudicación del proceso de Subasta Inversa No. 001-2014.
5. Propositiones y Varios

DOCUMENTOS INTEGRALES

1. Expediente Único del proceso de selección de Subasta Inversa No. 001-2014.
2. Propuestas presentadas a este proceso de selección.
3. Documentos presentados por los diferentes proponentes, para subsanar los requisitos de orden jurídico, financiero y técnico que los habilitara dentro del proceso para participar en las subasta inversas.

4. Informes de verificación de los documentos de orden jurídico, financiero y técnico realizados previamente por el Grupo de Contratación, Vicepresidencia Financiera y la Vicepresidencia de Operaciones respectivamente, a las propuestas presentadas dentro del proceso de Subasta Inversa No. 001-2014, y que fueron sometidos a consideración del Comité Evaluador el 17 de julio de 2014.

DESARROLLO

1. **Verificación del Quórum:**

Se procede a la verificación del Quórum requerido en el numeral 3º del artículo 21 del Manual de Contratación del ICETEX, el cual establece que para deliberar se debe contar con la presencia de la mitad más uno de los miembros con derecho a voto. Se verifica que en la sesión se encuentran siete (7) integrantes de los miembros del Comité Evaluador, todos con derecho a voto, por lo tanto de acuerdo a la norma citada, es procedente continuar con la sesión y las decisiones que se adopten tendrán plena validez jurídica.

Por parte de los proponentes y de acuerdo al listado adjunto a esta acta, se encuentran en la Audiencia, representantes de las empresas Uniples S.A., Ingelectro S.A.S., Abil Comercializadora S.A.S., Sumimas S.A.S., Comercial MCL, Redcómputo Ltda. y Comercializadora Ferlag Ltda.

2. **Presentación para el análisis del Comité, de los documentos presentados previo a la realización de la Subasta Inversa por los proponentes, para subsanar las propuestas presentadas dentro del procesos de contratación de la Subasta Inversa No. 001-2014**

Una vez iniciada la sesión y dado que algunos proponentes dentro del proceso de Subasta Inversa No. 001-2014 remitieron en las horas de la noche del 17 de julio y a primera hora del día 18 de julio de 2014 mediante correo electrónico o radicándolos en el Grupo de Correspondencia de la Entidad, documentos para subsanar las propuesta presentadas, la Coordinadora del Grupo de Contratación anuncia a los asistentes a la Audiencia, que el Comité Evaluador procederá a realizar el análisis correspondiente de estos documentos a fin de determinar el Informe Final de proponentes habilitados para participar en las subastas inversas de los Grupos No. 1 – Computadores Portátiles y Grupo No. 2 – Computadores iMac que conforman este proceso de contratación.

De acuerdo a lo anterior, se solicita a los asistentes que representan a los proponentes, entregar en desarrollo de la Audiencia los documentos que solicitan sean analizados por la Entidad. Se verifica que se reciben documentos de orden financiero de los proponentes Comercial MCL S.A.S. y Redcómputo Ltda. y de orden técnico por parte del proponente Sumimas S.A.S. mediante oficio y correos electrónico respectivamente del 18 de julio de 2014, así como observaciones de orden técnico realizadas por el proponente Abil Comercializadora S.A.S. a la propuesta presentada por la empresa Uniples S.A.

Igualmente en desarrollo de la Audiencia, el representante del proponente Comercializadora Ferlag Ltda. solicita se le informe si la Entidad recibió oficios del 16 y 17 de julio de 2014 en donde presenta documentos adicionales de orden jurídico, financiero y técnico que le permitan subsanar la propuesta, al respecto se le informa a este proponente que los documentos fueron recibidas en la Entidad, aclarándole que los de índole técnico consistentes en aclaración de la ficha técnica, marca y modelo de equipo ofrecido y certificación del distribución autorizado con garantía de repuestos, a pesar que son enunciados en las comunicaciones de esta empresa, no fueron anexados para consideración de la Entidad, por lo que los Informes de Evaluación de este proponente se mantiene sin variación alguna a los previamente publicados en los portales Web Colombia Compra y del ICETEX.

Una vez recibidos los documentos que los proponentes solicitan sean analizados por la Entidad, e indagados en varias oportunidades si requerían presentar otros documentos adicionales que les permitieran subsanar sus propuestas, se solicita el retiro del recinto donde se realiza la Audiencia de las personas que asisten en representación de los diferentes proponentes, de acuerdo al listado que hace parte integral de esta acta, con el fin que al interior del Comité Evaluador se pudiera analizar y considerar los diferentes documentos presentados para subsanar las propuestas.

Acto seguido procede el Comité Evaluador a realizar el análisis respectivo de los documentos presentados en este estado del proceso de selección, así:

- 2.1.** Observación del proponente Sumimas S.A.S. en donde indica que el equipo ofertado para los computadores portátiles cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso e incluso supera en velocidad del procesador los mínimos establecidos al respecto por la Entidad en el pliego de condiciones del proceso.

Procede el Ingeniero Mauricio Cajicá Martínez a explicar a los miembros del Comité, que la Entidad requirió y así lo plasmó en el pliego de condiciones del proceso de selección, computadores portátiles con procesador tipo U, los cuales tienen unas condiciones de diseño, funcionalidad y precio diferentes a otros que pueden conseguirse en el mercado a unos precios inferiores, por ello y dado que el proponente Sumimas S.A.S. ofertó computadores portátiles con un tipo procesador diferente a los requeridos por la Entidad, desde el punto de vista técnico considera y así se plasmó en los informes de verificación de requisitos habilitantes que este equipo no cumple y por lo tanto debe mantenerse el rechazo técnico de este proponente para el Grupo No. 1 – Computadores Portátiles.

Una vez analizada la explicación de orden técnico por parte de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología en que consistía este requerimiento de procesadores tipo U, la verificación de la respuesta dada por la Entidad en Documento de fecha 2 de julio de 2014 a la observación que en ese sentido se había realizado al pliego de condiciones en la oportunidad procesal correspondiente, donde enfáticamente se respondió que el ICETEX requería en este proceso computadores portátiles con procesadores tipo U y que no se aceptarían de otro tipo, y que este documento fue publicado y ampliamente conocido por todos los interesados en el proceso, se decide de manera unánime dentro del Comité Evaluador, mantener el rechazo técnico de la propuesta presentada por el proponente Sumimas S.A.S. para el Grupo No. 1 – Computadores Portátiles.

- 2.2.** Observación del proponente Abil Comercializadora S.A.S. al ofrecimiento del equipo ofrecido por la empresa Uniples S.A.

La observación presentada consiste en que el ofrecimiento realizado por el proponente Uniples S.A. del equipo HP corporativo 800 G1 corresponde según el observante a líneas corporativas en All In One, SFF y mini torre, pero no existe en equipos portátiles, por cuanto el oferente no dio una referencia válida o existente para los equipos y que esto hace que la evaluación técnica no sea en igualdad de condiciones para todos los oferentes, debido a que los demás oferentes restantes informaron marca y referencias existentes en los equipos ofertados.

Procede el Ingeniero Mauricio Cajicá Martínez a explicar que la observación presentada ya había sido considerada por los evaluadores técnicos al momento de revisar los ofrecimientos de los diferentes equipos portátiles realizados por los proponentes, pudiéndose verificar con la información existente en la página de internet de la marca HP que el equipo ofrecido por la empresa Uniples S.A. de manera genérica de la línea corporativa 800 G1 cumple en cualquiera de sus referencias, con las exigencias técnicas establecidas por la Entidad, y por ello de esa manera se plasmó en los Informes finales de verificación de requisitos técnicos de los equipos ofrecidos.

De acuerdo a lo anterior, el Comité Evaluador acoge esta explicación y solicita al evaluador técnico precisar una vez se reinicie la audiencia con el representante del proponente Uniples S.A., la referencia específica de los equipos portátiles ofrecidos, para que de esta manera tanto la Entidad como los proponentes, tengan previamente a la realización de la subasta, total certeza y claridad sobre la referencia específica ofrecida para los computadores portátiles por dicho proponente.

- 2.3.** Verificación de los documentos de orden financiero presentados por los proponentes Comercial MCL S.A.S. y Redcómputo Ltda. después de la publicación de los Informes definitivos de verificación de requisitos habilitantes

Los evaluadores financieros informan que una vez verificados los documentos de orden financiero presentados por los proponentes Comercial MCL S.A.S. y Redcómputo Ltda. se pudo constatar que cumplen con la totalidad de requerimientos financieros establecidos en el pliego de condiciones de este proceso de selección.

En consecuencia el Comité Evaluador decide que es pertinente modificar el informe financiero realizado, en el sentido que estos proponentes quedan habilitados y por lo tanto pueden participar en las Subastas Inversas de cada uno de los Grupos que conforman este proceso de selección.

Una vez analizados los documentos y observaciones a los informes de verificación de requisitos habilitantes presentados por los diferentes proponentes, y las decisiones tomadas por el Comité Evaluador antes descritas, el Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes queda de la siguiente manera:

CONSOLIDACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES GRUPO 1 – COMPUTADORES PORTÁTILES

No.	PROPONENTES	JURIDICOS	FINANCIEROS	INDICADORES FINANCIEROS	TÉCNICOS
1	SUMIMAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	UNIPLES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COMERCIAL MCL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	REDCOMPUTO LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INGELECTRO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	ADVANCED SUPPORT S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior, los proponentes que pueden participar en la Subasta Inversa para el Grupo No. 1 son las empresas UNIPLES S.A., COMERCIAL MCL S.A.S. y REDCOMPUTO LTDA.

CONSOLIDACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES GRUPO 2 – COMPUTADORES iMAC

No.	PROPONENTES	JURIDICOS	FINANCIEROS	INDICADORES FINANCIEROS	TÉCNICOS
1	SUMIMAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	UNIPLES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COMERCIAL MCL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	REDCOMPUTO LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INGELECTRO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ADVANCED SUPPORT S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Por lo anterior, los proponentes que pueden participar en la Subasta Inversa para el Grupo No. 2 son las empresas SUMIMAS S.A.S., UNIPLES S.A., COMERCIAL MCL S.A.S., REDCOMPUTO LTDA. INGELECTRO S.A.S. y ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S.

Cumplido lo anterior, se procede al ingreso al recinto de la reunión de los representantes de los proponentes en la Audiencia, informándoles el contenido de las decisiones adoptadas por el Comité Evaluador y los proponentes que se encuentran habilitados para participar en las subastas inversas, de acuerdo a los grupos que conforman este proceso de selección.

Así mismo y de acuerdo a lo solicitado por el Comité Evaluador, se procede a indagar al proponente Uniples S.A. para que precise la referencia del equipo ofertado, ante lo cual el representante de dicho proponente en la audiencia informa a los asistentes, que el equipo computador portátil ofrecido por esta empresa, es el correspondiente a la marca HP referencia Elitebook 820 G1 Notebook PC, el cual cumple con todas las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones de este proceso de selección.

Posteriormente y de acuerdo a lo establecido en el numeral 10.1 del pliego de condiciones del proceso de Subasta Inversa No. 001-2014 se procede a verificar que los representantes de los proponentes, cuenten con las debidas facultades para realizar los lances dentro del procedimiento de subasta inversa presencial, en el caso que el representante legal de las personas jurídicas proponentes no pueda asistir a la subasta, podrá delegar mediante poder que haya sido objeto de diligencia de presentación personal ante notario y siempre que sus facultades se los permitan, la representación para realizar los lances en la audiencia, y por lo tanto comprometer jurídicamente al proponente por un valor menor al presentado en la oferta inicial de precio.

Se recibieron poderes suscritos por los representantes legales de los proponentes Ingelectro S.A.S., Uniples S.A. y Sumimas S.A.S., éste último enviado escaneado cumpliendo con las formalidades previstas en el pliego de condiciones de este proceso de selección, por lo que es validado por el Jefe de la Oficina Jurídica presente en la audiencia, para que la apoderada de este proponente participe en la subasta inversa.

Igualmente se verifica frente a los correspondientes certificados de existencia y representación legal anexados en las propuestas y los documentos de identificación que presentan, que se encuentran presentes en la audiencia los representantes legales de las empresas Comercial MCL S.A.S. y Abil Comercializadora S.A.S. y por lo tanto son aptos para participar en la subasta inversa.

Culminado este procedimiento y habiéndose recordado a los asistentes que el porcentaje de disminución del precio para que cada lance en desarrollo de la subasta sea válido, corresponde al dos por ciento (2%) de la menor propuesta presentada, se procede a iniciar el procedimiento establecido para cada una de las subastas en el numeral 10.1 del pliego de condiciones de este proceso de selección.

3. Realización Subasta Inversa No. 001-2014

3.1. Grupo 1 – Computadores Portátiles

Procede el funcionario de la Oficina Control Interno Harvey Moreno García a entregar el sobre sellado que contiene las propuestas económicas iniciales presentadas por los proponentes, el cual estuvo en custodia de esa Oficina desde el 7 de julio de 2014, fecha de cierre del proceso de selección.

Una vez abiertos los sobres que contienen las propuestas económicas de los proponentes habilitados para participar en la Subasta Inversa para este Grupo, las empresas UNIPLES S.A., COMERCIAL MCL S.A.S. y REDCOMPUTO LTDA. y verificado que las mismas contienen la información establecida en el Anexo No. 7 del pliego de condiciones, se informa el menor valor unitario de los computadores portátiles inicialmente ofertado, la suma de \$2.180.000 incluido IVA, el cual se toma como valor base para llevar a cabo la Subasta Inversa.

A continuación se procede a entregar los sobres que contienen los formatos mediante los cuales los proponentes pueden realizar los lances válidos que permitan llevar a cabo la subasta inversa, a los representantes de los proponentes que se encuentran presentes en la audiencia, informando que para cada lance se tiene previsto de acuerdo al pliego de condiciones, un lapso de tiempo de cinco (5) minutos para realizar los lances respectivos y hacer entrega de los formatos respectivos debidamente diligenciados.

Llevado a cabo este procedimiento tantas rondas cuanto sean necesarias y hasta que se presenten las situaciones señaladas en el numeral 10.1 del pliego de condiciones de la Subasta Inversa No. 001-2014 para dar por terminado este procedimiento y obtener el menor valor unitario ofertado por los proponentes habilitados en este proceso de selección, se obtiene el siguiente resultado de acuerdo a los ofrecimientos realizados por los proponentes COMERCIAL MCL S.A.S. y UNIPLES S.A., cuyos representantes se encuentran presentes en la Audiencia, así:

No. LANCE	VALOR LANCE VÁLIDO 2% DEL MENOR VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	MENOR VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA
1	\$2.136.400	\$2.100.000
2	\$2.058.000	\$2.045.000
3	\$2.004.100	\$1.990.000
4	\$1.950.200	\$1.892.347
5	\$1.854.501	\$1.840.000

En el lance 5, el proponente UNIPLES S.A. manifiesta en el formato respectivo que “NO HAGO LANCE” configurándose la causal para la terminación de la Subasta Inversa prevista en el numeral 10.1 del pliego de condiciones, lo cual se procede a informar a los asistentes a la audiencia, haciéndoles saber, que el menor valor ofertado por precio unitario del computador portátil ofrecido, corresponde al presentado por el proponente COMERCIAL MCL S.A.S. por la suma de \$1.840.000 incluido IVA.

3.2. Grupo 2 – Computadores iMac

Una vez abiertos los sobres que contienen las propuestas económicas de los proponentes habilitados para participar en la Subasta Inversa para este Grupo, las empresas SUMIMAS S.A.S., UNIPLES S.A., COMERCIAL MCL S.A.S., REDCOMPUTO LTDA. INGELECTRO S.A.S. y ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S. y verificado que las mismas contienen la información establecida en el Anexo No. 7 del pliego de condiciones, se informa el menor valor unitario de los computadores iMac inicialmente ofertado, la suma de \$3.638.601 incluido IVA, el cual se toma como valor base para llevar a cabo la Subasta Inversa.

A continuación se procede a entregar los sobres que contienen los formatos mediante los cuales los proponentes pueden realizar los lances válidos que permitan llevar a cabo la subasta inversa, a los representantes de los proponentes que se encuentran presentes en la audiencia, informando que para cada lance se tiene previsto de acuerdo al pliego de condiciones, un lapso de tiempo de cinco (5) minutos para realizar los lances respectivos y hacer entrega de los formatos respectivos debidamente diligenciados.

Llevado a cabo este procedimiento tantas rondas cuanto sean necesarias y hasta que se presenten las situaciones señaladas en el numeral 10.1 del pliego de condiciones de la Subasta Inversa No. 001-2014 para dar por terminado este procedimiento y obtener el menor valor unitario ofertado por los proponentes habilitados en este proceso de selección, se obtiene el siguiente resultado de acuerdo a los ofrecimientos realizados por los proponentes SUMIMAS S.A.S., UNIPLES S.A., COMERCIAL MCL S.A.S., INGELECTRO S.A.S. y ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S., cuyos representantes se encuentran presentes en la Audiencia, así:

No. LANCE	VALOR LANCE VÁLIDO 2% DEL MENOR VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	MENOR VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA
1	\$3.565.829	\$3.545.000 (No hacen lances y se retiran los proponentes INGELECTRO S.A.S., SUMIMAS S.A.S. y UNIPLES S.A.)
2	\$3.474.100	\$3.449.285
3	\$3.380.299	\$3.376.850

En el lance 3, el proponente COMERCIAL MCL S.A.S. manifiesta en el formato respectivo que “NO REALIZA LANCE” configurándose la causal para la terminación de la Subasta Inversa prevista en el numeral 10.1 del pliego de condiciones, lo cual se procede a informar a los asistentes a la audiencia, haciéndoles saber, que el menor valor ofertado por precio unitario del computador iMac ofrecido, corresponde al presentado por el proponente ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S. por la suma de \$3.376.850 incluido IVA.

4. Adjudicación del Proceso de Subasta Inversa No. 001-2014

Una vez cumplido los procedimientos de Subasta Inversa No. 01-2014 correspondientes a los Grupos 1 – Computadores portátiles y Grupo 2 – Computadores iMac se procede a la adjudicación del proceso de la siguiente manera:

El Grupo 1 correspondiente a Computadores portátiles se adjudica al proponente COMERCIAL MCL S.A.S. por valor unitario de \$1.840.000 incluido IVA, el cual frente al presupuesto asignado de este Grupo por la suma de \$43.906.000 incluido IVA y lo previsto en los numerales 1.2.1 y 1.2.2 del pliego de condiciones de adjudicación hasta por el valor presupuestado por Grupo, arroja como resultado la adquisición de veintitrés (23) computadores portátiles por valor total del contrato de \$42.320.000 incluido IVA.

El Grupo 2 correspondiente a Computadores iMac se adjudica al proponente ABIL COMERCIALIZADORA S.A.S. por valor unitario de \$3.376.850 incluido IVA, el cual frente al presupuesto asignado de este Grupo por la suma de \$14.997.770 incluido IVA y lo previsto en los numerales 1.2.1 y 1.2.2 del pliego de condiciones de adjudicación hasta por el valor presupuestado por Grupo, arroja como resultado la adquisición de cuatro (4) computadores iMac por valor total del contrato de \$13.507.400 incluido IVA.

No siendo otro el motivo de la sesión, se procede a su terminación, siendo las 12:10 p.m.

CONSTANCIAS Y COMPROMISOS

1. El Grupo de Contratación debe proceder al trámite correspondiente para perfeccionar y legalizar los contratos adjudicados dentro del proceso de Invitación por Lista Corta No. 001-2014 cuyo objeto es “Contratar la compra de computadores portátiles y imac all in one para las diferentes dependencias del ICETEX.”
2. Los proponentes adjudicatarios de este proceso de selección, deberán suscribir y presentar las garantías correspondientes, en el plazo establecido para el efecto en el pliego de condiciones del proceso de Subasta Inversa No. 001-2014 y en el respectivo contrato.

EN CONSTANCIA FIRMAN

NOMBRE	DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
César Augusto Morales Rizo	Jefe Oficina de Riesgos – Delegado por el Presidente del ICETEX para presidir el Comité Evaluador	
Campo Elías Vaca Perilla	Secretario General Encargado	
Campo Elías Vaca Perilla	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Ana Clemencia Silva Nigrinis	Vicepresidente de Crédito y Cobranza	
Nelson Darío Mejía Fajardo	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología	
Alvaro Enrique Vergara Restrepo	Vicepresidente Financiero	
Ingrid Marcela Garavito Urrea	Coordinadora Grupo de Contratación – Secretaria Técnica Comité Evaluador	
ASISTENTES AL COMITÉ EVALUADOR		
Luis Fernando Gutiérrez Archila	Asesor Despacho Presidencia	
Doris Poveda Beltrán	Asesora Vicepresidencia Financiera	
Diego Felipe Díaz Burgos	Analista Vicepresidencia Financiera	
Mauricio Cajicá Martínez	Analista Dirección de Tecnología	
Claudia María Segura Tocora	Profesional Especializada Grupo de Contratación	
Fernando Alberto González Vásquez	Profesional Especializado Grupo de Contratación	
Harvey Moreno García	Profesional de la Oficina de Control Interno	

Se anexa Relación de asistentes a la Audiencia en representación de los diferentes proponentes que se presentaron al proceso de Subasta Inversa No. 001-2014.